

Codigo: Apo.4.1.Fr002

Fecha: 31/01/2023

Version: 6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS RADICADO No.: CP - CONS 12

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. - -

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: ADQUIRIR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

No.Compromiso

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

NOMBRE CONTRATISTA

SALDO

VALOR DEL CONTRATO
VALOR ADICIONES

FECHA DE INICIO:
FECHA DE TERMINACION:

VALOR PAGADO: .00 VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 1,625,028,580.00 % EJECUCIÓN:

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
INFORME NO.	002-2024	CONDICION DE PAGO	SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS AL PRODUCTO NO.C-1301-1000-7-53105B-1301024-02	2,682,517.00	0 %	.00		2,682,517.00
INFORME NO.	002-2024	CONDICION DE PAGO	SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS AL PRODUCTO NO.C-1301-1000-7-53105B-1301025-02	959,529.00	0 %	.00		959,529.00
			TOTALES	3,642,046.00		.00		

TOTAL A PAGAR

Anexos y No. de Folios

Factura	<input type="text" value="4"/>	Cuenta de Cobro	<input type="text" value=""/>	Declaracion juramentada Seguridad Social	<input type="text" value=""/>
Otros Anexos o Folios	<input type="text" value="1"/>	Entrada a Almacen	<input type="text" value=""/>	Constancias de pago de la seguridad social	<input type="text" value="1"/>
Total de Folios Anexos					<input type="text" value="6"/>

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: **SEDANO MORALES ROSITA**
NOMBRE: ROSITA SEDANO MORALES
CARGO: ASESOR
CEDULA: 51603790

Firmado digitalmente por
SEDANO MORALES ROSITA
Fecha: 2025.01.09 13:15:19 -05'00'



FACTURA ELECTRÓNICA DE
VENTA No.
501-45353

Fecha Expedición 9/12/2024 5:31:02p. m.

Mayatur S.A.S

NIT. 860015826-2

Tel: 2822101 - AVENIDA 19 4-48 INT 1 - BOG

www.mayatur.co

Datos de la Reserva

Expediente	313175	Ref	
Tasa de cambio	4.396,52	Moneda	COP
Forma Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Enviar a

Nombre	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.		
Documento No.	899999090-2	Id Cliente:	328535
Dirección	BOG-CARRERA 8 NO. 6 C 38 - CÓDIGO POSTAL 111711		
Teléfono	6013811700		
Asesor	Gonzalez GamaJulio Cesar		
Oficina Vendedora	BOG - Candelaria		

Nombre	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.		
Dirección	BOG-CARRERA 8 NO. 6 C 38 - CÓDIGO POSTAL 111711		
Teléfono	6013811700		
Contacto	-		
Email	jc_gonzalez@aviatur.com		
Oficina Facturadora	BOG - Candelaria		

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 09dic.2024

Descripcion	Valor
-------------	-------

Línea No. 1 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1

E-Ticket: 2462758398 Aerolínea: Z0 SATENA-Reserva: YOEEUJ Iata: 76757026

Pasajero(s) : CESAR SEGUNDO MR ESCOBAR PINTO CC.79521254 - (ADT)

F: 313175 Solicitud: 348174(BOG) BOGOTA-(HAY) AGUACHICA, CO-(BOG) BOGOTA Centro Costos:

INVERSIÓN-PCI #S13-01-01-000;10001-2024;rsedano@minhacienda.gov.co\$, Porcentaje: 100.00

Tarifa: 705.600,00

IVA Tarifa 19,0%: 134.060,00

Tasa Aeroportuaria: 30.500,00

Contratos -> INVERSION

Venta a Nombre de SATENA NIT. 8999991434: 870.160,00

Centro de Costos: INVERSIÓN-PCI #S13-01-01-000;10001-2024;rsedano@minhacienda.gov.co\$ Porcentaje: 100,00

Línea No. 2 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1

CAT Resolucion Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal)

CAT Resolucion Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Tarifa: 75.100,00

IVA 19,00%: 14.269,00

Contratos -> INVERSION

Venta a Nombre de Mayatur S.A.S NIT. 860015826-2: 89.369,00

Centro de Costos: INVERSIÓN-PCI #S13-01-01-000;10001-2024;rsedano@minhacienda.gov.co\$ Porcentaje: 100,00

Son: Novecientos cincuenta y nueve mil quinientos veintinueve pesos => Total Factura: 959.529,00

Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Novecientos cincuenta y nueve mil quinientos veintinueve pesos 959.529,00

Itinerario Informativo de la Reserva

Fecha	De	A	Clase	Salida	Llegada	Transporte	No. Vuelo
17/dic./2024	BOGOTA	AGUACHICA, CO	W	05:27	06:53	Z0-Z0 SATENA	8770
19/dic./2024	AGUACHICA, CO	BOGOTA	K	10:11	11:35	Z0-Z0 SATENA	8771

MAYATUR S.A.S ESTA SUJETO AL REGIMEN DE RESPONSABILIDAD QUE ESTABLECE LA LEY 300/96, LEY 1101 DE 2006 Y DECRETO REG. 1075/97. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN DIAN No 18764084422587 DEL 30/11/2024 DEL PREFIJO 501 DEL No 45001 AL No 48000. NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESPONSABLES DE IVA - NO SOMOS AGENTE DE RETENCION IVA E ICA. ACTIVIDAD ICA 6340. SOMOS INTERMEDIARIOS NO APLICAR RETENCION EN LA FUENTE. POR DISPOSICION DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA, USTED SEÑOR VIAJERO SOLO PUEDE INGRESAR O SACAR DIVISAS EN EFECTIVO O MONEDA LEGAL COLOMBIANA EN EFECTIVO SIN REQUISITO ALGUNO HASTA POR LA SUMA DE DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 10.000) O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS. MAYATUR S.A.S MAYATUR S.A.S ES REGIMEN COMUN ACTIVIDAD DE INDUSTRIA Y COMERCIO 7911 PORCENTAJE 9.66 X 1000. ACTIVIDAD ECONOMICA: 7911.

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.

Fecha Expedición 9/12/2024 5:31:02p. m.

Mayatur S.A.S

NIT. 860015826-2

www.mayatur.co

Tel: 2822101 - AVENIDA 19 4-48 INT 1 - BOG

Datos de la Reserva

Expediente	313175	Ref	
Tasa de cambio	4.396,52	Moneda	COP
Forma Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Enviar a

Nombre	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.		
Documento No.	899999090-2	Id Cliente:	328535
Dirección	BOG-CARRERA 8 NO. 6 C 38 - CÓDIGO POSTAL 111711		
Teléfono	6013811700		
Asesor	Gonzalez GamaJulio Cesar		
Oficina Vendedora	BOG - Candelaria		

Nombre	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.		
Dirección	BOG-CARRERA 8 NO. 6 C 38 - CÓDIGO POSTAL 111711		
Teléfono	6013811700		
Contacto	-		
Email	jc_gonzalez@aviatur.com		
Oficina Facturadora	BOG - Candelaria		

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 09dic.2024

Descripcion	Valor
-------------	-------

DECLARO QUE MAYATUR S.A.S EN CALIDAD DE INTERMEDIARIO, ME HA OFRECIDO UN SEGURO DE CANCELACIÓN DE VIAJE, EL CUAL HE DECIDIDO NO ADQUIRIR. POR ESTA RAZÓN RENUNCIO A CUALQUIER RECLAMO CONTRA MAYATUR S.A.S ANTE DICHA DECISIÓN.

TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DE LAS PRESTACIONES Y EL CARÁCTER DE INTERMEDIACIÓN QUE EJERCE LA AGENCIA DE VIAJES RESPECTO DEL CONTRATO U ORDEN DE LA QUE DERIVA ESTA FACTURA, AUTORIZO A MAYATUR S.A.S PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSMITA O TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS. EL CLIENTE HA SUMINISTRADO A LA EMPRESA INFORMACIÓN PERSONAL DE TERCEROS A TÍTULO DE RESPONSABLE CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1581 DE 2012; POR LO TANTO, EL CLIENTE AUTORIZA A LA AGENCIA DE VIAJES EFECTUAR LA TRANSMISIÓN DE DICHA INFORMACIÓN PERSONAL CON EL ÚNICO FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS PRESTACIONES AQUÍ CONTENIDAS. LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN TIENE LUGAR EN TANTO QUE, PARA PRESTAR LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES, MAYATUR S.A.S DEBERÁ ENTREGAR LA INFORMACIÓN PERSONAL DE TERCEROS A LOS PROVEEDORES CONTRATADOS, SITUACIÓN QUE EL CLIENTE CONOCE, ACEPTA Y SOBRE LA CUAL HA INFORMADO A LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN EN SU CALIDAD DE RESPONSABLE.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA.

DATOS DE MENORES DE EDAD O DEPENDIENTES. EN CASO DE ENTREGA DE DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD O DE PERSONAS CONSIDERADAS CON DISCAPACIDAD, USTED GARANTIZA QUE LO HACE COMO REPRESENTANTE DE DICHO MENOR DE EDAD O PERSONA DISCAPACITADA, QUE EL MENOR DE EDAD FUE ESCUCHADO Y QUE FUERON RESPETADOS SUS DERECHOS FUNDAMENTALES. LOS DATOS DE LOS MENORES DE EDAD, COMPRENDIDOS EN UNA CATEGORÍA ESPECIAL DE PROTECCIÓN, SE TRATARÁN CONFORME LO DISPONE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA Y DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN NUESTRA POLÍTICA DE DATOS PERSONALES. AHORA BIEN, SI USTED ENTREGA INFORMACIÓN PERSONAL DE LA POBLACIÓN AQUÍ MENCIONADA SIN SER EL REPRESENTANTE LEGAL, USTED MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL RESPECTIVO, ASUMIENDO DIRECTAMENTE LA RESPONSABILIDAD QUE ELLO ACARREA.

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

/ /
DÍA MES AÑO

Fecha Validación Dian : 09/12/2024 17:31:53

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: INNAPSIS APPFLOW S.A.S NIT: 900.738.794-2 SOFTWARE: INNAPSIS V2

CUFE: 8eb8b0b078c383a2e9c846113300ba042b0fe58c1e0a01ef8bfd24b85a937000a8b55aefc
09935da766539ab87ab4234



FACTURA ELECTRÓNICA DE

VENTA No.

501-45461

Fecha Expedición 11/12/2024 5:21:00p. m.

Mayatur S.A.S

NIT. 860015826-2

Tel: 2822101 - AVENIDA 19 4-48 INT 1 - BOG

www.mayatur.co

Datos de la Reserva

Expediente	313472	Ref	
Tasa de cambio	4.377,34	Moneda	COP
Forma Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Enviar a

Nombre	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.		
Documento No.	899999090-2	Id Cliente:	328535
Dirección	BOG-CARRERA 8 NO. 6 C 38 - CÓDIGO POSTAL 111711		
Teléfono	6013811700		
Asesor	Gonzalez GamaJulio Cesar		
Oficina Vendedora	BOG - Candelaria		

Nombre	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.		
Dirección	BOG-CARRERA 8 NO. 6 C 38 - CÓDIGO POSTAL 111711		
Teléfono	6013811700		
Contacto	-		
Email	jc_gonzalez@aviatur.com		
Oficina Facturadora	BOG - Candelaria		

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 11dic.2024

Descripcion	Valor
-------------	-------

Linea No. 1 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1
 E-Ticket: 2091245144 Aerolínea: AVIANCA-Reserva: 3MGNNJ lata: 76757026
 Pasajero(s) : JOSE FERNANDO BEDOYA HASBUN CC.80196594 - (ADT)
 F: 313472 Solicitud: 348607(BOG) BOGOTA-(BAQ) BARRANQUILLA-(BOG) BOGOTA Centro Costos:
 INVERSIÓN-PCI #13-01-01-000;10001-2024;rsedano@minhacienda.gov.co\$, Porcentaje: 100.00
 Tour Code: CC1829

Tarifa:	576.100,00
IVA Tarifa 19,0%:	109.460,00
Tasa Aeroportuaria:	44.500,00

Contratos -> INVERSION

Venta a Nombre de AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S A AVIANCA NIT. 8901005776: **730.060,00**

Centro de Costos: INVERSIÓN-PCI #13-01-01-000;10001-2024;rsedano@minhacienda.gov.co\$ Porcentaje: 100,00

Linea No. 2 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1
 CAT Resolucion Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal)

CAT Resolucion Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Tarifa:	75.100,00
IVA 19,00%:	14.269,00

Contratos -> INVERSION

Venta a Nombre de Mayatur S.A.S NIT. 860015826-2: **89.369,00**

Centro de Costos: INVERSIÓN-PCI #13-01-01-000;10001-2024;rsedano@minhacienda.gov.co\$ Porcentaje: 100,00

Son: Ochocientos diecinueve mil cuatrocientos veintinueve pesos => Total Factura: **819.429,00**

Favor Pagar el Siguiente Valor: de Contado - Ochocientos diecinueve mil cuatrocientos veintinueve pesos **819.429,00**

Itinerario Informativo de la Reserva

Fecha	De	A	Clase	Salida	Llegada	Transporte	No. Vuelo
16/dic./2024	BOGOTA	BARRANQUILLA	O	06:40	08:22	AV-AVIANCA	9536
17/dic./2024	BARRANQUILLA	BOGOTA	Z	14:47	16:17	AV-AVIANCA	8575

Fecha Expedición 11/12/2024 5:21:00p. m.

Mayatur S.A.S

NIT. 860015826-2

www.mayatur.co

Tel: 2822101 - AVENIDA 19 4-48 INT 1 - BOG

Datos de la Reserva

Expediente	313472	Ref	
Tasa de cambio	4.377,34	Moneda	COP
Forma Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Enviar a

Nombre	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.		
Documento No.	899999090-2	Id Cliente:	328535
Dirección	BOG-CARRERA 8 NO. 6 C 38 - CÓDIGO POSTAL 111711		
Teléfono	6013811700		
Asesor	Gonzalez GamaJulio Cesar		
Oficina Vendedora	BOG - Candelaria		

Nombre	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.		
Dirección	BOG-CARRERA 8 NO. 6 C 38 - CÓDIGO POSTAL 111711		
Teléfono	6013811700		
Contacto	-		
Email	jc_gonzalez@aviatur.com		
Oficina Facturadora	BOG - Candelaria		

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 11dic.2024

Descripción	Valor
-------------	-------

MAYATUR S.A.S ESTA SUJETO AL REGIMEN DE RESPONSABILIDAD QUE ESTABLECE LA LEY 300/96, LEY 1101 DE 2006 Y DECRETO REG. 1075/97. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN DIAN No 18764084422587 DEL 30/11/2024 DEL PREFIJO 501 DEL No 45001 AL No 48000. NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESPONSABLES DE IVA - NO SOMOS AGENTE DE RETENCION IVA E ICA. ACTIVIDAD ICA 6340. SOMOS INTERMEDIARIOS NO APLICAR RETENCION EN LA FUENTE. POR DISPOSICION DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA, USTED SEÑOR VIAJERO SOLO PUEDE INGRESAR O SACAR DIVISAS EN EFECTIVO O MONEDA LEGAL COLOMBIANA EN EFECTIVO SIN REQUISITO ALGUNO HASTA POR LA SUMA DE DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 10.000) O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS. MAYATUR S.A.S MAYATUR S.A.S ES REGIMEN COMUN ACTIVIDAD DE INDUSTRIA Y COMERCIO 7911 PORCENTAJE 9.66 X 1000. ACTIVIDAD ECONÓMICA: 7911.

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.

DECLARO QUE MAYATUR S.A.S EN CALIDAD DE INTERMEDIARIO, ME HA OFRECIDO UN SEGURO DE CANCELACIÓN DE VIAJE, EL CUAL HE DECIDIDO NO ADQUIRIR. POR ESTA RAZÓN RENUNCIO A CUALQUIER RECLAMO CONTRA MAYATUR S.A.S ANTE DICHA DECISIÓN.

TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DE LAS PRESTACIONES Y EL CARÁCTER DE INTERMEDIACIÓN QUE EJERCE LA AGENCIA DE VIAJES RESPECTO DEL CONTRATO U ORDEN DE LA QUE DERIVA ESTA FACTURA, AUTORIZO A MAYATUR S.A.S PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSMITA O TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS. EL CLIENTE HA SUMINISTRADO A LA EMPRESA INFORMACIÓN PERSONAL DE TERCEROS A TÍTULO DE RESPONSABLE CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1581 DE 2012; POR LO TANTO, EL CLIENTE AUTORIZA A LA AGENCIA DE VIAJES EFECTUAR LA TRANSMISIÓN DE DICHA INFORMACIÓN PERSONAL CON EL ÚNICO FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS PRESTACIONES AQUÍ CONTENIDAS. LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN TIENE LUGAR EN TANTO QUE, PARA PRESTAR LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES, MAYATUR S.A.S DEBERÁ ENTREGAR LA INFORMACIÓN PERSONAL DE TERCEROS A LOS PROVEEDORES CONTRATADOS, SITUACIÓN QUE EL CLIENTE CONOCE, ACEPTA Y SOBRE LA CUAL HA INFORMADO A LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN EN SU CALIDAD DE RESPONSABLE.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA.

DATOS DE MENORES DE EDAD O DEPENDIENTES. EN CASO DE ENTREGA DE DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD O DE PERSONAS CONSIDERADAS CON DISCAPACIDAD, USTED GARANTIZA QUE LO HACE COMO REPRESENTANTE DE DICHO MENOR DE EDAD O PERSONA DISCAPACITADA, QUE EL MENOR DE EDAD FUE ESCUCHADO Y QUE FUERON RESPETADOS SUS DERECHOS FUNDAMENTALES. LOS DATOS DE LOS MENORES DE EDAD, COMPRENDIDOS EN UNA CATEGORÍA ESPECIAL DE PROTECCIÓN, SE TRATARÁN CONFORME LO DISPONE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA Y DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN NUESTRA POLÍTICA DE DATOS PERSONALES. AHORA BIEN, SI USTED ENTREGA INFORMACIÓN PERSONAL DE LA POBLACIÓN AQUÍ MENCIONADA SIN SER EL REPRESENTANTE LEGAL, USTED MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL RESPECTIVO, ASUMIENDO DIRECTAMENTE LA RESPONSABILIDAD QUE ELLO ACARREA.

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

/ /
DÍA MES AÑO

Fecha Validación Dian : 11/12/2024 17:21:53

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: INNAPSIS APPFLOW S.A.S NIT: 900.738.794-2 SOFTWARE: INNAPSIS V2

CUFE: f00977b19fdeebc56d6cfae31690c5d23d547236c9f13e5765f5405df85d2c67b79f9948567
8853e5de186527c314303



FACTURA ELECTRÓNICA DE

VENTA No.

501-45479

Fecha Expedición 12/12/2024 8:11:03a. m.

Mayatur S.A.S

NIT. 860015826-2

Tel: 2822101 - AVENIDA 19 4-48 INT 1 - BOG

www.mayatur.co

Datos de la Reserva

Expediente	313497	Ref	
Tasa de cambio	4.361,22	Moneda	COP
Forma Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Enviar a

Nombre	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.		
Documento No.	899999090-2	Id Cliente:	328535
Dirección	BOG-CARRERA 8 NO. 6 C 38 - CÓDIGO POSTAL 111711		
Teléfono	6013811700		
Asesor	Gonzalez GamaJulio Cesar		
Oficina Vendedora	BOG - Candelaria		

Nombre	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.		
Dirección	BOG-CARRERA 8 NO. 6 C 38 - CÓDIGO POSTAL 111711		
Teléfono	6013811700		
Contacto	-		
Email	jc_gonzalez@aviatur.com		
Oficina Facturadora	BOG - Candelaria		

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 12dic.2024

Descripcion	Valor
-------------	-------

Línea No. 1 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1

E-Ticket: 2091245147 Aerolínea: AVIANCA-Reserva: 3S9DSA Iata: 76757026

Pasajero(s) : CESAR SEGUNDO ESCOBAR CC.79521254 - (ADT)

F: 313497 Solicitud: 348640(BOG) BOGOTA-(BAQ) BARRANQUILLA-(BOG) BOGOTA Centro Costos:

INVERSIÓN-PCI #13-01-01-000;10001-2024;rsedano@minhacienda.gov.co\$, Porcentaje: 100.00

Tour Code: CC1829

Tarifa: 646.800,00

IVA Tarifa 19,0%: 122.890,00

Tasa Aeroportuaria: 44.500,00

Contratos -> INVERSION

Venta a Nombre de AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S A AVIANCA NIT. 8901005776: 814.190,00

Centro de Costos: INVERSIÓN-PCI #13-01-01-000;10001-2024;rsedano@minhacienda.gov.co\$ Porcentaje: 100,00

Línea No. 2 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1

CAT Resolucion Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal)

CAT Resolucion Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Tarifa: 75.100,00

IVA 19,00%: 14.269,00

Contratos -> INVERSION

Venta a Nombre de Mayatur S.A.S NIT. 860015826-2: 89.369,00

Centro de Costos: INVERSIÓN-PCI #13-01-01-000;10001-2024;rsedano@minhacienda.gov.co\$ Porcentaje: 100,00

Son: Novecientos tres mil quinientos cincuenta y nueve pesos => Total Factura: 903.559,00

Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Novecientos tres mil quinientos cincuenta y nueve pesos 903.559,00

Itinerario Informativo de la Reserva

Fecha	De	A	Clase	Salida	Llegada	Transporte	No. Vuelo
16/dic./2024	BOGOTA	BARRANQUILLA	E	06:40	08:22	AV-AVIANCA	9536
16/dic./2024	BARRANQUILLA	BOGOTA	P	16:10	17:46	AV-AVIANCA	8531



FACTURA ELECTRÓNICA DE

VENTA No.

501-45479

Fecha Expedición 12/12/2024 8:11:03a. m.

Mayatur S.A.S

NIT. 860015826-2

Tel: 2822101 - AVENIDA 19 4-48 INT 1 - BOG

www.mayatur.co

Pág 2 / 2

Datos de la Reserva

Expediente	313497	Ref	
Tasa de cambio	4.361,22	Moneda	COP
Forma Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Enviar a

Nombre	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.		
Documento No.	899999090-2	Id Cliente:	328535
Dirección	BOG-CARRERA 8 NO. 6 C 38 - CÓDIGO POSTAL 111711		
Teléfono	6013811700		
Asesor	Gonzalez GamaJulio Cesar		
Oficina Vendedora	BOG - Candelaria		

Nombre	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.		
Dirección	BOG-CARRERA 8 NO. 6 C 38 - CÓDIGO POSTAL 111711		
Teléfono	6013811700		
Contacto	-		
Email	jc_gonzalez@aviatur.com		
Oficina Facturadora	BOG - Candelaria		

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 12dic.2024

Descripcion	Valor
-------------	-------

MAYATUR S.A.S ESTA SUJETO AL REGIMEN DE RESPONSABILIDAD QUE ESTABLECE LA LEY 300/96, LEY 1101 DE 2006 Y DECRETO REG. 1075/97. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN DIAN No 18764084422587 DEL 30/11/2024 DEL PREFIJO 501 DEL No 45001 AL No 48000. NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESPONSABLES DE IVA - NO SOMOS AGENTE DE RETENCION IVA E ICA. ACTIVIDAD ICA 6340. SOMOS INTERMEDIARIOS NO APLICAR RETENCION EN LA FUENTE. POR DISPOSICION DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA, USTED SEÑOR VIAJERO SOLO PUEDE INGRESAR O SACAR DIVISAS EN EFECTIVO O MONEDA LEGAL COLOMBIANA EN EFECTIVO SIN REQUISITO ALGUNO HASTA POR LA SUMA DE DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 10.000) O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS. MAYATUR S.A.S MAYATUR S.A.S ES REGIMEN COMUN ACTIVIDAD DE INDUSTRIA Y COMERCIO 7911 PORCENTAJE 9.66 X 1000. ACTIVIDAD ECONOMICA: 7911.

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.

DECLARO QUE MAYATUR S.A.S EN CALIDAD DE INTERMEDIARIO, ME HA OFRECIDO UN SEGURO DE CANCELACIÓN DE VIAJE, EL CUAL HE DECIDIDO NO ADQUIRIR. POR ESTA RAZÓN RENUNCIO A CUALQUIER RECLAMO CONTRA MAYATUR S.A.S ANTE DICHA DECISIÓN.

TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DE LAS PRESTACIONES Y EL CARÁCTER DE INTERMEDIACIÓN QUE EJERCE LA AGENCIA DE VIAJES RESPECTO DEL CONTRATO U ORDEN DE LA QUE DERIVA ESTA FACTURA, AUTORIZO A MAYATUR S.A.S PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSMITA O TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS. EL CLIENTE HA SUMINISTRADO A LA EMPRESA INFORMACIÓN PERSONAL DE TERCEROS A TÍTULO DE RESPONSABLE CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1581 DE 2012; POR LO TANTO, EL CLIENTE AUTORIZA A LA AGENCIA DE VIAJES EFECTUAR LA TRANSMISIÓN DE DICHA INFORMACIÓN PERSONAL CON EL ÚNICO FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS PRESTACIONES AQUÍ CONTENIDAS. LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN TIENE LUGAR EN TANTO QUE, PARA PRESTAR LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES, MAYATUR S.A.S DEBERÁ ENTREGAR LA INFORMACIÓN PERSONAL DE TERCEROS A LOS PROVEEDORES CONTRATADOS, SITUACIÓN QUE EL CLIENTE CONOCE, ACEPTA Y SOBRE LA CUAL HA INFORMADO A LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN EN SU CALIDAD DE RESPONSABLE.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA.

DATOS DE MENORES DE EDAD O DEPENDIENTES. EN CASO DE ENTREGA DE DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD O DE PERSONAS CONSIDERADAS CON DISCAPACIDAD, USTED GARANTIZA QUE LO HACE COMO REPRESENTANTE DE DICHO MENOR DE EDAD O PERSONA DISCAPACITADA, QUE EL MENOR DE EDAD FUE ESCUCHADO Y QUE FUERON RESPETADOS SUS DERECHOS FUNDAMENTALES. LOS DATOS DE LOS MENORES DE EDAD, COMPRENDIDOS EN UNA CATEGORÍA ESPECIAL DE PROTECCIÓN, SE TRATARÁN CONFORME LO DISPONE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA Y DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN NUESTRA POLÍTICA DE DATOS PERSONALES. AHORA BIEN, SI USTED ENTREGA INFORMACIÓN PERSONAL DE LA POBLACIÓN AQUÍ MENCIONADA SIN SER EL REPRESENTANTE LEGAL, USTED MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL RESPECTIVO, ASUMIENDO DIRECTAMENTE LA RESPONSABILIDAD QUE ELLO ACARREA.

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

/ /
DIA MES AÑO

Fecha Validación Dian : 12/12/2024 08:12:01

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: INNAPSIS APPFLOW S.A.S NIT: 900.738.794-2 SOFTWARE: INNAPSIS V2

CUFE: 617885b8c365df20d270f4ee30f4da3e85dbb264ab54aabfb710364e97ad3d78dea326ab3
49fee0e64e1787ca92faf72



FACTURA ELECTRÓNICA DE
VENTA No.
501-45352

Fecha Expedición 9/12/2024 5:31:01p. m.
Mayatur S.A.S
NIT. 860015826-2

www.mayatur.co

Tel: 2822101 - AVENIDA 19 4-48 INT 1 - BOG

Datos de la Reserva

Expediente	313175	Ref	
Tasa de cambio	4.396,52	Moneda	COP
Forma Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Enviar a

Nombre	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.		
Documento No.	899999090-2	Id Cliente:	328535
Dirección	BOG-CARRERA 8 NO. 6 C 38 - CÓDIGO POSTAL 111711		
Teléfono	6013811700		
Asesor	Gonzalez GamaJulio Cesar		
Oficina Vendedora	BOG - Candelaria		

Nombre	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.		
Dirección	BOG-CARRERA 8 NO. 6 C 38 - CÓDIGO POSTAL 111711		
Teléfono	6013811700		
Contacto	-		
Email	jc_gonzalez@aviatur.com		
Oficina Facturadora	BOG - Candelaria		

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 09dic.2024

Descripcion	Valor
-------------	-------

Línea No. 1 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1

E-Ticket: 2462758397 Aerolínea: Z0 SATENA-Reserva: YOEEUJ Iata: 76757026

Pasajero(s) : HENRY LEONIDAS MR ORTIZ OSORIO CC.79745462 - (ADT)

F: 313175 Solicitud: 348173(BOG) BOGOTA-(HAY) AGUACHICA, CO-(BOG) BOGOTA Centro Costos:

INVERSIÓN-PCI #13-01-01-000;10001-2024;rsedano@minhacienda.gov.co\$, Porcentaje: 100.00

Tarifa: 705.600,00

IVA Tarifa 19,0%: 134.060,00

Tasa Aeroportuaria: 30.500,00

Contratos -> INVERSION

Venta a Nombre de SATENA NIT. 8999991434: 870.160,00

Centro de Costos: INVERSIÓN-PCI #13-01-01-000;10001-2024;rsedano@minhacienda.gov.co\$ Porcentaje: 100,00

Línea No. 2 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1

CAT Resolucion Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal)

CAT Resolucion Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Tarifa: 75.100,00

IVA 19,00%: 14.269,00

Contratos -> INVERSION

Venta a Nombre de Mayatur S.A.S NIT. 860015826-2: 89.369,00

Centro de Costos: INVERSIÓN-PCI #13-01-01-000;10001-2024;rsedano@minhacienda.gov.co\$ Porcentaje: 100,00

Son: Novecientos cincuenta y nueve mil quinientos veintinueve pesos => Total Factura: 959.529,00

Favor Pagar el Siguiente Valor: de Contado - Novecientos cincuenta y nueve mil quinientos veintinueve pesos 959.529,00

Itinerario Informativo de la Reserva

Fecha	De	A	Clase	Salida	Llegada	Transporte	No. Vuelo
17/dic./2024	BOGOTA	AGUACHICA, CO	W	05:27	06:53	Z0-Z0 SATENA	8770
19/dic./2024	AGUACHICA, CO	BOGOTA	K	10:11	11:35	Z0-Z0 SATENA	8771

MAYATUR S.A.S ESTA SUJETO AL REGIMEN DE RESPONSABILIDAD QUE ESTABLECE LA LEY 300/96, LEY 1101 DE 2006 Y DECRETO REG. 1075/97. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN DIAN No 18764084422587 DEL 30/11/2024 DEL PREFIJO 501 DEL No 45001 AL No 48000. NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESPONSABLES DE IVA - NO SOMOS AGENTE DE RETENCION IVA E ICA. ACTIVIDAD ICA 6340. SOMOS INTERMEDIARIOS NO APLICAR RETENCION EN LA FUENTE. POR DISPOSICION DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA, USTED SEÑOR VIAJERO SOLO PUEDE INGRESAR O SACAR DIVISAS EN EFECTIVO O MONEDA LEGAL COLOMBIANA EN EFECTIVO SIN REQUISITO ALGUNO HASTA POR LA SUMA DE DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 10.000) O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS. MAYATUR S.A.S MAYATUR S.A.S ES REGIMEN COMUN ACTIVIDAD DE INDUSTRIA Y COMERCIO 7911 PORCENTAJE 9.66 X 1000. ACTIVIDAD ECONOMICA: 7911.

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.

Fecha Expedición 9/12/2024 5:31:01p. m.

Mayatur S.A.S

NIT. 860015826-2

www.mayatur.co

Tel: 2822101 - AVENIDA 19 4-48 INT 1 - BOG

Datos de la Reserva

Expediente	313175	Ref	
Tasa de cambio	4.396,52	Moneda	COP
Forma Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Enviar a

Nombre	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.		
Documento No.	899999090-2	Id Cliente:	328535
Dirección	BOG-CARRERA 8 NO. 6 C 38 - CÓDIGO POSTAL 111711		
Teléfono	6013811700		
Asesor	Gonzalez GamaJulio Cesar		
Oficina Vendedora	BOG - Candelaria		

Nombre	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.		
Dirección	BOG-CARRERA 8 NO. 6 C 38 - CÓDIGO POSTAL 111711		
Teléfono	6013811700		
Contacto	-		
Email	jc_gonzalez@aviatur.com		
Oficina Facturadora	BOG - Candelaria		

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 09dic.2024

Descripcion	Valor
-------------	-------

DECLARO QUE MAYATUR S.A.S EN CALIDAD DE INTERMEDIARIO, ME HA OFRECIDO UN SEGURO DE CANCELACIÓN DE VIAJE, EL CUAL HE DECIDIDO NO ADQUIRIR. POR ESTA RAZÓN RENUNCIO A CUALQUIER RECLAMO CONTRA MAYATUR S.A.S ANTE DICHA DECISIÓN.

TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DE LAS PRESTACIONES Y EL CARÁCTER DE INTERMEDIACIÓN QUE EJERCE LA AGENCIA DE VIAJES RESPECTO DEL CONTRATO U ORDEN DE LA QUE DERIVA ESTA FACTURA, AUTORIZO A MAYATUR S.A.S PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSMITA O TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS. EL CLIENTE HA SUMINISTRADO A LA EMPRESA INFORMACIÓN PERSONAL DE TERCEROS A TÍTULO DE RESPONSABLE CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1581 DE 2012; POR LO TANTO, EL CLIENTE AUTORIZA A LA AGENCIA DE VIAJES EFECTUAR LA TRANSMISIÓN DE DICHA INFORMACIÓN PERSONAL CON EL ÚNICO FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS PRESTACIONES AQUÍ CONTENIDAS. LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN TIENE LUGAR EN TANTO QUE, PARA PRESTAR LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES, MAYATUR S.A.S DEBERÁ ENTREGAR LA INFORMACIÓN PERSONAL DE TERCEROS A LOS PROVEEDORES CONTRATADOS, SITUACIÓN QUE EL CLIENTE CONOCE, ACEPTA Y SOBRE LA CUAL HA INFORMADO A LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN EN SU CALIDAD DE RESPONSABLE.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA.

DATOS DE MENORES DE EDAD O DEPENDIENTES. EN CASO DE ENTREGA DE DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD O DE PERSONAS CONSIDERADAS CON DISCAPACIDAD, USTED GARANTIZA QUE LO HACE COMO REPRESENTANTE DE DICHO MENOR DE EDAD O PERSONA DISCAPACITADA, QUE EL MENOR DE EDAD FUE ESCUCHADO Y QUE FUERON RESPETADOS SUS DERECHOS FUNDAMENTALES. LOS DATOS DE LOS MENORES DE EDAD, COMPRENDIDOS EN UNA CATEGORÍA ESPECIAL DE PROTECCIÓN, SE TRATARÁN CONFORME LO DISPONE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA Y DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN NUESTRA POLÍTICA DE DATOS PERSONALES. AHORA BIEN, SI USTED ENTREGA INFORMACIÓN PERSONAL DE LA POBLACIÓN AQUÍ MENCIONADA SIN SER EL REPRESENTANTE LEGAL, USTED MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL RESPECTIVO, ASUMIENDO DIRECTAMENTE LA RESPONSABILIDAD QUE ELLO ACARREA.

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

/ /
DÍA MES AÑO

Fecha Validación Dian : 09/12/2024 17:31:59

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: INNAPSIS APPFLOW S.A.S NIT: 900.738.794-2 SOFTWARE: INNAPSIS V2

CUFE: 097d396c4eab2e0333b44b033588536100b6ef7c22af54d8699401192c972b45ec812d70
b202790e827f01084dc4be33

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	1 de 5
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados.....	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 10.001-2024 PGN 101.001-2024 SGR del 23 de septiembre de 2024
Nombre del Contratista: **MAYATUR S.A.S.**
Periodo informe: Anexo 002-2024
Supervisor: **Rosita Sedano Morales**
Área perteneciente: Dirección General de Apoyo Fiscal

2. OBJETO DEL CONTRATO

Suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales para los funcionarios y contratistas del **MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

- 1.Gestionar convenios ante las Aerolíneas utilizadas por el Comitente Comprador y otorgar la totalidad de los beneficios y descuentos obtenidos por los mismos;
- 2.Expedir los tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales, previa autorización de la supervisión del servicio o persona autorizada, durante las 24 horas del día, 7 días a la semana (incluidos días festivos), garantizando la disponibilidad sin importar la temporada, en la tarifa más económica disponible o en la que no supere el costo de esta al momento de la emisión del tiquete aéreo, salvo casos de fuerza mayor y/o casos fortuitos debidamente motivados y previamente justificados. Los tiquetes generados deben incluir en todos los casos los impuestos y tasas que se deriven de los mismos y remitirse vía correo electrónico, conforme el Comitente Comprador lo solicite;
- 3.Expedir la respectiva factura dentro de los (3) días hábiles siguientes a la emisión del tiquete, incluyendo los descuentos pactados;
- 4.Disponer y ubicar en el lugar señalado por la supervisión del servicio en las instalaciones del Comitente Comprador un (1) Asesor Implant con el fin de que atienda de manera integral los requerimientos de la supervisión o de las personas autorizadas por el mismo respecto del suministro de tiquetes aéreos (reservas, expedición de tiquetes, cambios de itinerarios, cancelaciones y/o anulaciones, tramites de reembolso y revisados). Los computadores, impresoras, y demás útiles e implementos para el desarrollo de las funciones, serán asumidos por el comitente vendedor;
- 5.Disponer de un (1) Ejecutivo de Cuenta quien estará encargado de garantizar un enlace directo en temas

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	2 de 5
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

administrativos y de servicio entre la Agencia de Viajes y el Comitente Comprador, atender solicitudes administrativas y suministrar la información requerida;

6.Entregar al inicio del servicio los certificados de idoneidad, experiencia y demás documentos que se requieran del Asesor Implant y del ejecutivo de cuenta, como se describe a continuación:

a. El Asesor Implant debe ser técnico o tecnólogo o profesional y contar con la formación relativa a su función de asesor turístico en sistemas GDS, asesoría en turismo avalada por un centro de formación de turismo, con experiencia de mínimo un (1) año en servicio de transporte aéreo de pasajeros y venta de tiquetes aéreos, manejo de rutas, tarifas y reservas aéreas, o equivalente a dos (2) años de experiencia como asesor comercial en productos turísticos.

b. El ejecutivo de cuenta debe ser técnico o tecnólogo o profesional de turismo, mercadeo, comunicación social o afines, con un año de experiencia en el área comercial, o equivalente a dos años de experiencia como ejecutivo de cuenta en el sector turístico.

7.Expedir los tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales, previa autorización de la supervisión del servicio o persona autorizada, en la tarifa más económica disponible o en la que no supere el costo de esta al momento de la emisión del tiquete aéreo, salvo casos de fuerza mayor y/o casos fortuitos debidamente motivados y previamente justificados. Los tiquetes generados deben incluir en todos los casos los impuestos y tasas que se deriven de los mismos y remitirse vía correo electrónico, conforme el Comitente Comprador lo solicite;

8.Discriminar e informar debidamente al Comitente Comprador sobre las restricciones, condiciones y demás aspectos de cada tarifa;

9.Presentar un (1) informe de ejecución semanal y/o cuando la supervisión lo requiera, que permita visualizar la ejecución consolidada de tiquetes aéreos, el cual deberá remitirse por correo electrónico a la supervisión del servicio, en donde se detalle la relación de los tiquetes expedidos señalando los siguientes ítems:

- a. Numero de tiquete
- b. Clase y tarifa en la cual se emitió el tiquete
- c. Aerolínea
- d. Número de factura
- e. Fecha de factura
- f. Nombre y número de cedula del pasajero
- g. Ruta
- h. Tipo de trayecto (Si es nacional o internacional)
- i. Fecha de viaje
- j. Centro de costos (Rubro presupuestal)
- k. Estado del tiquete (volado, no volado, revisado)
- l. Detalle de los valores facturados: tarifa, combustible, IVA, tasa aeroportuaria, otros impuestos, penalidades, tarifa administrativa, IVA de la tarifa administrativa, porcentajes de descuento, valor del

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	3 de 5
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

descuento y valor a pagar y otros cobros que se presenten en la facturación).

10. Presentar un informe mensual de los tiquetes que se encuentran pendientes de utilizar, tiquetes en trámite de reembolso y tiquetes reembolsados;
11. Presentar cualquier otro informe que requiera la supervisión del servicio a fin de evaluar en general el estado de la ejecución técnica y financiera del servicio;
12. Llevar el control de la ejecución del servicio a fin de no sobrepasar el presupuesto contratado;
13. Gestionar reembolsos por cancelación y cambio de Tiquetes Aéreos de manera inmediata de acuerdo con las condiciones y políticas de las Aerolíneas;
14. Garantizar que los beneficios ofrecidos por el comitente vendedor y por las Aerolíneas, sean de uso exclusivo de los funcionarios y contratistas del Comitente Comprador en el ejercicio de sus funciones y obligaciones respectivamente;
15. Presentar mensualmente o a solicitud del Comitente Comprador el reporte BSP LINK en formato PDF con el fin de verificar los Tiquetes aéreos expedidos;
16. Prestar el servicio de suministro de tiquetes aéreos a regiones apartadas del país en donde no operen las Aerolíneas de transporte regular, siempre y cuando exista operación aérea comercial, garantizando que el servicio lo prestarán a través de Aerotaxis o Aerolíneas legalmente establecidas para prestar dicho servicio;
17. Aplicar los beneficios establecidos con cada aerolínea para pasajeros y cuentas corporativas, millas o acuerdos especiales vigentes;
18. Gestionar a solicitud del Comitente Comprador, el no cobro de penalidades por cambio de rutas, devolución total o parcial de tiquetes no utilizados o cancelación de último momento, el mismo día de expedición del tiquete, de acuerdo a las políticas tarifarias de cada operador;
19. Contar con al menos un GDS (Sistema de Distribución Global), que permita reservar y emitir en tiempo real las diferentes opciones del mercado de Tiquetes Aéreos. El comitente vendedor debe mantener al menos un GDS operativo y utilizarlo para el suministro de Tiquetes aéreos durante el plazo de ejecución del servicio;
20. Atender cualquier cambio de itinerario de los tiquetes expedidos, suministrando los nuevos de acuerdo con lo solicitado por el Supervisor del servicio o por la (s) persona (s) autorizada (s), sujeto a la disponibilidad de los mismos en el Sistema de Distribución GDS;
21. Proporcionar un usuario y contraseña al Comitente Comprador a fin de verificar en línea el reporte de tiquetes aéreos y que el precio facturado de los mismos concuerde con el valor final.
22. Efectuar las conexiones y reservaciones en todos los vuelos solicitados por el Supervisor del servicio y/o persona (s) autorizada (s), sin costo alguno para el Comitente Comprador, de conformidad a las políticas tarifarias y rutas de cada operador;
23. Situar los tiquetes en las ciudades que indique el Supervisor del servicio o la (s) persona (s) autorizada (s), cuando lo requiera el Comitente Comprador siempre y cuando exista operación aérea comercial, sin ningún costo adicional y a cualquier hora del día o de la noche, incluyendo fines de semana y festivos, sujeto a la disponibilidad que presenten los sistemas;
24. Enviar por correo electrónico dentro de las dos (2) horas siguientes al requerimiento que le efectúe el

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 4 de 5
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

Supervisor del servicio o la (s) persona (s) autorizada (s), la confirmación de la reservación, indicando el costo y la clase de pasaje reservado;

25.Mantener vigentes las licencias reglamentarias por la Ley para su funcionamiento, durante toda la ejecución del servicio;

26.Suministrar la información a los funcionarios y contratistas del Comitente Comprador, sobre vacunas que deban aplicarse los viajeros y los documentos relacionados con el pago de los impuestos de salida o tasas aeroportuarias y en general sobre los demás requisitos que existan para los efectos, en las oportunidades en que por desplazamientos en comisión se requieran estos servicios;

27.Velar porque al Comitente Comprador, funcionarios, contratistas y personal de servicio no le sobrevengan multas, sanciones, sobrecargos o cualquier penalidad por causas imputables al comitente vendedor. En dicho caso informar al supervisor y responder en los casos que haya lugar.

28.Presentar la licencia de funcionamiento vigente de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo IATA, la cual deberá permanecer vigente durante la ejecución del servicio.

29.Presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo vigente como Agencia de Viajes y Turismo.

Se cumplieron las anteriores obligaciones, se anexa cuadro de ejecución del contrato:

EJECUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	
VALOR PRESUPUESTO 2024 PROYECTO DE INVERSION NO. 1301-1000-7	\$ 57.576.441,00
TOTAL EJECUTADO (FACTURADO)	\$ 41.433.667,00
VALOR POR EJECUTAR 2024	\$ 16.142.774,00

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 5 de 5

FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA SUPERVISOR